

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
029	17 MAY 2025	10:08 am	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Consejo Afro

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del concejo afro e intervenciones de los concejales
5. Proposiciones y varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

**NOTA 1:** Los concejales Amaya Molina Luz María, Monsalve Mira León Darío, Roldan Ramírez Daniel Arturo y Taborda Gómez Jhoan Fernando, aún no se encontraban en el recinto.

**NOTA 2:** El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal Ramírez Roldán Valeria.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

## 4. Intervención del concejo afro e intervenciones de los concejales.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO AFRO DEL CANEY CARLOS HECTOR VALENCIA Y DICE... Realmente, hoy nos sentimos más alejados que nunca. El año pasado, con motivo de la celebración de la fiesta de los mil años —que se suponía era una preparación para resaltar nuestras tradiciones—, terminamos siendo excluidos. Esa celebración se hizo en contra de nosotros.

Habíamos avanzado con la doctora Elisa y con la señora Mila en la gestión de algunos recursos. Se había solicitado apoyo para la panadería de nuestra vereda: un computador, una impresora... pero a la fecha, eso no ha sido posible.

Hoy no tenemos atención en salud, no tenemos atención en deportes. Todo lo que hacemos, lo hacemos desde nuestro Consejo, con el esfuerzo de la comunidad. Aquí nos acompañan las mujeres de nuestra vereda, que han liderado iniciativas de panadería y viveros. Todo esto lo hacemos con recursos personales, con el apoyo solidario de la comunidad.

La única entidad de la administración municipal que ha estado con nosotros de forma permanente, desde que yo era niño, ha sido el SENA. El SENA ha sido una constante. Gracias a ellos hemos recibido formación, apoyo y oportunidades. De hecho, nos hemos ganado premios en 2020, 2023 y 2024 por nuestras iniciativas rurales. Hemos sembrado más de 21.600 árboles como parte de nuestro compromiso con el territorio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Nosotros seguimos aquí. Seguimos firmes. Pero es necesario que se escuche nuestra voz y se nos brinde el acompañamiento institucional que merecemos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Esa no era la forma programada inicialmente para presentar el tema de la siembra de árboles. Por ejemplo, en el caso de la comunidad de El Caney, ¿cuántas personas están asociadas o hacen parte del grupo que trabaja con ustedes en esta iniciativa?

Además, quisiera saber si ya se tiene claridad sobre los frentes específicos de trabajo en cada comunidad. Ya he llegado a mi punto y quisiera comprender mejor cómo se está organizando este proceso.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO AFRO DEL CANEY CARLOS HECTOR VALENCIA Y DICE... Quiero compartirles que, desde nuestra comunidad de El Caney, venimos trabajando de manera comprometida en diferentes frentes. Actualmente desarrollamos programas mensuales de reforestación, hemos realizado ya tres asambleas comunitarias al aire libre, con la participación constante de nuestros asesores, a quienes agradecemos por su presencia continua.

Sostenemos reuniones semanales con el grupo de mujeres para avanzar en temas como la panadería, los viveros y los procesos de formación en terraceo, en articulación con el SENA a través de programas campesinos. También estamos gestionando ayudas externas, porque las necesidades son muchas, especialmente en lo relacionado con la vía de acceso, que es crítica. Nuestra comunidad se encuentra a 2 horas y 30 minutos del casco urbano de Santa Rosa de Osos, lo que dificulta enormemente el desplazamiento, más aún cuando debemos salir desde las 5:30 a.m. para poder asistir a cualquier reunión.

Esto representa una gran barrera para participar en espacios institucionales, porque no es fácil ni económico para nosotros movilizarnos. A pesar de eso, seguimos asistiendo, muchas veces con recursos propios, porque creemos en nuestro territorio y queremos avanzar.

Desde la comunidad también hemos solicitado de manera reiterada una consulta previa frente al tema del empleo, porque no se nos ha socializado con claridad de qué se trata. Se recogen insumos, pero no se nos entregan documentos ni información clara sobre lo que realmente se pretende implementar. Esto nos preocupa, porque no se trata de una verdadera socialización, sino de un procedimiento incompleto.

Por último, quiero reiterar que seguimos comprometidos con nuestro proceso comunitario. A pesar de que algunas de nuestras lideresas hoy están en la playa por motivos personales, la comunidad sigue trabajando, sigue presente y no deja de luchar por el bienestar colectivo.

Y es fundamental que se nos tenga en cuenta no solo para ejecutar actividades, sino también para tomar decisiones reales sobre nuestro futuro. Hoy El Caney exige respeto, participación efectiva y garantías reales para el desarrollo.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ, Y DICE... Considero que, en el caso de una comunidad representativa como la nuestra, el Consejo Comunitario debe tener

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

una participación activa en ambos aspectos: tanto en la formulación como en la evaluación de las propuestas que eventualmente serán presentadas al Concejo Municipal para su aprobación.

Nuestra participación no puede limitarse a la simple consulta o socialización posterior; por el contrario, debemos estar desde el inicio en los procesos de construcción colectiva, aportando desde nuestro conocimiento del territorio, nuestras necesidades reales y las iniciativas comunitarias que ya están en marcha.

Esto garantizará que los proyectos no solo respondan a criterios técnicos o institucionales, sino que reflejen verdaderamente las prioridades de la comunidad, permitiéndonos avanzar hacia un desarrollo con pertinencia, legitimidad y justicia social.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO AFRO DEL CANEY CARLOS HECTOR VALENCIA Y DICE... En varias ocasiones hemos sido convocados a reuniones como Consejo Comunitario sin que se nos haya informado previamente de manera clara cuál es el propósito de dichas convocatorias ni cuál es el rol que se espera que asumamos en ellas. En este sentido, hoy nuevamente fuimos citados sin contar con información precisa sobre el objetivo del encuentro.

Cuando preguntamos si se cubrirían viáticos o si se nos proporcionarían insumos logísticos para asistir, no recibimos respuesta alguna, lo cual limita seriamente nuestra capacidad de participar. Por eso, en su momento, decidimos no asistir, actuando de manera honesta y coherente con la dignidad de nuestra organización.

Hemos solicitado formalmente al señor alcalde, como Consejo Comunitario, respuestas claras por escrito, pero hasta la fecha no hemos obtenido respuesta. Esta falta de comunicación y compromiso institucional nos ha llevado a buscar el acompañamiento de un equipo jurídico, que hoy nos representa, para defender un derecho que ya tenemos adquirido: el derecho a la participación informada, previa y con garantías reales.

Por ello, solicitamos nuevamente que los procesos de participación se estructuren con responsabilidad, que se nos entregue información clara y oportuna, y que se reconozcan y respeten nuestros derechos como comunidad étnica y organizada.

**NOTA:** El representante del Consejo Afro del corregimiento El Caney, Carlos Héctor Valencia, respondió a las preguntas del cuestionario mediante un video con una duración de 9 minutos y 35 segundos, el cual se encuentra anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal.

INTERVIENE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO SAN ISIDRO, LUZ MILA DEL SOCORRO TABORDA PATIÑO Y DICE... Durante seis años, funcionó en nuestro territorio una panadería comunitaria que benefició directamente a cinco familias afrodescendientes. Este proyecto fue construido con mucho esfuerzo y compromiso colectivo, y representó una fuente digna de ingresos y autonomía económica. Sin embargo, a raíz de la pandemia, tuvimos que suspender temporalmente sus operaciones por falta de recursos para continuar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Desde entonces, hemos intentado reactivarla, pero los obstáculos no han sido pocos. El pasado 28 de febrero, funcionarios enviados por el señor alcalde —entre ellos la inspectora rural Nathalie Pino, el aldeano Diego y agentes de policía— irrumpieron en el local de la panadería. Sin notificación previa, violentaron los candados, cambiaron las cerraduras y tomaron posesión del lugar. Le pedí a la inspectora Nathalie que me mostrara la orden legal que justificara esa acción, y su respuesta fue que simplemente cumplía instrucciones del alcalde, mostrando un papel sin validez formal.

Un día antes, el 27 de febrero, había sostenido una reunión con el señor alcalde, en presencia de mi abogado. Lamentablemente, en medio de ese encuentro se me pidió que me retirara de manera irrespetuosa y, lo más grave, el alcalde se refirió a mí con las palabras: “cucarroncita africana”. Considero esa expresión profundamente ofensiva y discriminatoria hacia mi identidad y hacia toda la comunidad afrodescendiente.

Posteriormente, radiqué un derecho de petición y un recurso de reposición, en busca de respuestas claras. Hasta el momento no he recibido respuesta alguna. La semana pasada, sin ningún procedimiento transparente, el alcalde bajó nuevamente al corregimiento y, en presencia del aldeano y de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, entregó la maquinaria de nuestra panadería a la Junta de Acción Comunal, ignorando por completo a la comunidad negra que es legítima propietaria y gestora de ese proyecto.

Hoy acudo a ustedes, concejales, como representantes del pueblo, para que nos ayuden a encontrar una solución justa. Lo que estoy reclamando no es mío como persona, es de toda una comunidad afrodescendiente que ha luchado por su desarrollo. Lo que pedimos es que se nos devuelva la maquinaria y se nos respete como comunidad étnica, para poder reactivar nuestra panadería y seguir trabajando con dignidad.

Además, solicitamos que se investiguen estos hechos y que se garantice el debido respeto a nuestros derechos constitucionales, especialmente los que protegen a las comunidades étnicas, nuestra autonomía, nuestro patrimonio colectivo y nuestra dignidad.

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO HOYORRICO HECTOR PEREZ Y DICE...** Como comunidad afrodescendiente de San Isidro, es un honor estar aquí compartiendo este espacio de participación.

Quiero invitarles a hacer un viaje al pasado, antes del siglo XVI, para comprender cómo llegamos a este territorio. Nuestros antepasados fueron traídos desde África durante la época colonial, convivieron con comunidades indígenas y así nació la riqueza multicultural que hoy caracteriza a Colombia. Los ríos fueron rutas claves para esos asentamientos, y nuestro territorio, San Isidro, conserva huellas históricas de esa presencia afro, respaldadas por voces como la del concejal Octavio Yepes y el historiador Rafael Reus.

Muchas personas aún no saben qué es un Consejo Comunitario Afrodescendiente. No se trata solo del color de piel, sino de una historia, una cultura y unas raíces que llevamos con orgullo. El Consejo Comunitario de San Isidro fue reconocido legalmente el 1 de septiembre de 2015, y desde entonces trabajamos bajo la Ley 70 de 1993 para fortalecer nuestros derechos como grupo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

étnico. Aunque ya hemos logrado reconocimientos individuales y municipales, aún nos falta el respaldo administrativo de otras entidades clave.

Sabemos que existe el Acuerdo 028 de 2018, impulsado por el concejal Jesús Fernández Escobar, y aunque es vital para nuestra participación como comunidad afro, no se ha implementado completamente. Hoy nos preguntamos qué seguimiento se le ha dado y qué acciones concretas se han tomado para cumplirlo.

Nuestro Consejo es un equipo comprometido en el que mujeres, jóvenes y niños tienen un papel activo. Por eso, cedo la palabra a mi compañera Liliana, quien compartirá las acciones que hemos desarrollado para seguir consolidando nuestra identidad, nuestros derechos y nuestro papel en el desarrollo del territorio.

**INTERVIENE PARTICIPANTE DEL CONSEJO AFRO DE HOYORRICO OLGA CECILIA TORRES Y DICE...** En primer lugar, agradezco este espacio que nos permite visibilizarnos como comunidad y compartir nuestras experiencias.

Dentro de la estructura del Consejo Afro, actualmente contamos con la participación activa de tres mujeres: yo hago parte del Comité Ambiental, otra compañera desempeña el rol de tesorera y otra ejerce como secretaria. En lo personal, me he sentido muy apoyada dentro del Consejo, a pesar de que, al principio, algunas personas manifestaban sorpresa porque —según ciertos estigmas— se espera que una persona afro tenga una apariencia determinada. Me han dicho: “¿cómo así que una mona de ojos verdes hace parte del Consejo Afro?”. Y sí, porque el reconocimiento étnico no se basa únicamente en el color de piel, sino en la identidad, en la pertenencia y en el arraigo a una comunidad.

Yo me auto reconozco como afrodescendiente, vivo en una comunidad afro y he caminado este proceso con compromiso. Desde el año 2019, con el apoyo del Consejo Afro, soy formadora de formadores y lidero el grupo Niños Guardianes de la Naturaleza. También coordino espacios con mujeres en el colectivo Conectadas por la Vida, donde hemos construido un espacio seguro y participativo para el liderazgo femenino.

La participación de las mujeres en el Consejo ha sido significativa y diversa. Estamos presentes en comités como el de Deportes, Obras y, por supuesto, en los espacios organizativos y de logística, como la preparación de refrigerios y eventos comunitarios. Nuestra presencia va más allá de los roles tradicionales: somos gestoras, lideresas y constructoras de comunidad. Hemos participado activamente en la Toma Afro, donde las mujeres siempre tienen representación destacada.

En Hoyorrico, el Consejo Afro ha fortalecido la unidad comunitaria. Aunque sabemos que aún hay retos por afrontar, también reconocemos que el sentido de pertenencia ha sido clave para avanzar. No siempre contamos con todos los apoyos, pero cuando el compromiso es genuino, buscamos alternativas y seguimos adelante.

Gracias al respaldo del Consejo, he podido ser recolectora de semillas, promotora ambiental y lideresa de procesos en el territorio. Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero estamos aquí para eso: para proponer, para colaborar, para construir juntos y juntas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Agradezco a todas las personas presentes y a la Alcaldía Municipal por respaldar este proceso. Como mujeres, como comunidad afrodescendiente, seguiremos trabajando con fuerza y con esperanza, porque el Consejo es nuestro, la comunidad es nuestra, y el compromiso también es nuestro.

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO HOYORRICO HECTOR PEREZ Y DICE...** En nuestro Consejo Comunitario estamos organizados y comprometidos con el desarrollo de nuestro territorio; contamos con varios comités activos, como el Ambiental, de Obras, Conciliador, de Educación y de Salud. Aprovecho este espacio para recordar que estamos en el Mes de la Afrocolombianidad, una fecha que conmemora la abolición de la esclavitud en Colombia y que para nosotros representa siglos de resistencia y dignidad.

Como comunidad, hemos estado realizando actividades conmemorativas en diferentes zonas: mañana con víctimas del conflicto armado, el 21 de mayo con el SENA, y cerraremos el 27 en La Normal. Todo esto reafirma nuestra identidad y nuestro enfoque diferencial.

Quiero responder a quienes se preguntan qué estamos haciendo y hacia dónde vamos como comunidad afrodescendiente: estamos construyendo, resistiendo y exigiendo nuestros derechos. Por eso hago un llamado al Presidente del Concejo, a los funcionarios y a toda la corporación para que nos respalden en el proceso de reconocimiento legal de nuestros Consejos Comunitarios ante la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio.

Aunque llevamos tres periodos de gobierno radicando la documentación necesaria, aún no obtenemos ese reconocimiento, lo cual nos excluye de procesos como la titulación de tierras, convocatorias, regalías y otros programas. Sin este respaldo, quedamos vulnerables ante actividades como la minería que impacta nuestros suelos sin consulta previa.

También quiero recordar nuestra historia: nuestro territorio albergó molinos de oro, y aún quedan vestigios valiosos como la Capilla de San Antonio y la casa donde estuvieron confinados más de 200 esclavos, donde reposan nuestros ancestros. Por eso hoy traje a mi papá, para que quede registrado ese lugar simbólico y no olvidemos quiénes somos.

Nuestra voz y nuestra identidad se están diluyendo, incluso entre los nuestros. Por eso, solicito respetuosamente que se abra un debate serio y que se someta a votación el respaldo del Concejo Municipal al reconocimiento de nuestros Consejos Comunitarios. No pedimos privilegios, exigimos derechos.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE...** Hoy, por ejemplo, usted menciona el caso de Malambo, me imagino que allí también debe haber población afrodescendiente, pero no veo que estén incluidos en esta mesa. La verdad, lo desconozco. No sé si es porque aún no han sido reconocidos o si están en proceso de establecer la medida directiva correspondiente.

Una de las preguntas que teníamos era precisamente cuál ha sido la gestión de ustedes ante la Gobernación y a nivel nacional. Sin embargo, usted menciona que el reconocimiento no se da tanto desde allá, sino que depende del Ministerio del Interior. Entonces vale la pena revisar cómo podríamos gestionar esa ruta y de qué manera podemos apoyar para lograr el reconocimiento formal ante el Ministerio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Me imagino que existen requisitos específicos para este proceso, y sería bueno que nos los compartieran. Estas son inquietudes que van surgiendo, pero ahora vamos a dar la palabra a los concejales, y al final retomamos para hacer un puente de conclusiones.

**INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...** Compañeros concejales y comunidad presente, quiero compartir una reflexión que me ha surgido tras este valioso encuentro. Al escuchar al presidente del Consejo Comunitario Afro de Hoyorrico, sentí una profunda conciencia despertarse en mí. Ustedes ya han dado un paso enorme: reconocerse, nombrarse, organizarse como comunidad. Eso es digno de admiración, porque muchas veces decir “soy negro” es motivo de prejuicio, pero ustedes lo han asumido con dignidad.

En cambio, muchos de nosotros, y me incluyo con humildad, ni siquiera sabemos de dónde venimos. Apenas conozco hasta mis tatarabuelos, y eso me preocupa. Por eso hago un llamado a las instituciones, al Concejo y a los consejos comunitarios, para que abramos caminos hacia el conocimiento de nuestra historia. El sistema educativo muchas veces ha contribuido a olvidar o negar nuestras raíces y realidades dolorosas como la esclavitud y la exclusión.

Me impactó el llamado que nos hizo el presidente del Consejo. Lo recibo con humildad, como una invitación a ser autocríticos. Desde que estoy en el Concejo, en 2020, reconozco que no he ejercido el control político como debería. No conocía siquiera el Acuerdo 018 de 2018, y eso me lleva a comprometerme más seriamente.

Agradezco también la mención al Catastro Multipropósito y al Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Son temas complejos que aún no entendemos del todo como concejales. Por eso es clave que cuando lleguen al Concejo, abramos espacios reales de participación para que las comunidades sean escuchadas.

También debo decir, con respeto, que noto poca articulación entre la administración municipal y los consejos comunitarios. Las imágenes compartidas por el presidente del Consejo de El Caney muestran presencia de algunas instituciones, pero no vi reflejada a nuestra administración.

Me preocupa especialmente el caso de Luzmila. Aunque aún no conocemos toda la información, si hubo maquinaria en su territorio, ¿por qué no se consultó previamente con el Consejo Comunitario? Espero que se respete el debido proceso y los derechos de estas comunidades.

Por último, no se sientan limitados por el cuestionario entregado. Lo importante es que sigan compartiendo su historia, sus luchas, sus propuestas. Este espacio es para escucharlos de verdad.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...** Quiero expresar mi alegría por la presencia de los consejos afro hoy y agradecer su compromiso. No estoy de acuerdo con quienes critican el tiempo que se toma la comunidad para compartir sus vivencias; para mí, escucharlas es valioso y necesario.

Me preocupa que se presenten proyectos de planeación, como el PBOT, sin una verdadera socialización con las comunidades. No basta con contar con el aval de la Gobernación si no hay concertación con quienes habitan y cuidan el territorio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

En sectores como San Isidro o El Roble hay procesos organizativos legítimos que deben ser fortalecidos. Crear grupos nuevos solo por cumplir indicadores, sin continuidad, es un error. El Estado tiene la obligación de apoyar lo que ya existe y funciona.

En el Plan de Desarrollo se menciona el apoyo a población afro, con una meta de cuatro grupos y \$25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) asignados, pero si las comunidades dicen que no han recibido acompañamiento, claramente algo está fallando. Además, preocupa que la funcionaria responsable haya sido trasladada y no haya hecho presencia ni informado nada al respecto.

Considero que fue un error pasar este tema a la Secretaría de Inclusión Social, que ya tiene múltiples responsabilidades y poco personal. No todo puede ser cemento; también necesitamos inversión social real.

Tenemos una política pública afro desde 2018, pero no contamos con un plan municipal actualizado. Es urgente revisar si el Consejo Municipal Afro está activo y siendo consultado. La comunidad afro merece un acompañamiento serio, no simbólico.

Finalmente, me dolió el testimonio de doña Luzmila. Espero que se aclaren los hechos y se respete su voz, como líder y como mujer negra. No podemos permitir expresiones ofensivas hacia ninguna persona, y menos hacia comunidades históricamente excluidas. El respeto debe ser la base de toda conversación, y como concejal, siempre lo he defendido.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... Se somete a votación, la propuesta presentada por la concejal Valeria

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
10. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

La propuesta es aprobada por 10 concejales presentes en la corporación.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE...Desde el año 2022, he acompañado a líderes sociales como Héctor, quien me buscó con el propósito de trabajar juntos por el acceso a la tierra. Ya existía entonces un gobierno comprometido en el papel con las minorías, pero la realidad ha demostrado que ese compromiso no ha trascendido más allá del discurso.

En ese contexto, recibí la llamada del abogado Víctor, y desde entonces hemos venido trabajando por esta causa. Sin embargo, ha sido una tarea compleja, tanto en territorios como el Bajo Cauca

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

como aquí en Santa Rosa de Osos. En reiteradas ocasiones, desde lo jurídico de la Gobernación de Antioquia, la respuesta ha sido la misma: “no hay tierras”. Pero la realidad es otra: sí existen tierras, incluso en este municipio. Lo que falta es voluntad política, claridad en la destinación y compromiso con un enfoque social.

Hoy, si alguien quisiera comprar tierras para destinarlas a proyectos sociales, no podría. No hay recursos. El Ministerio de la Igualdad, que debería liderar la transformación para las comunidades vulnerables, ha ejecutado tan solo el 1% de su presupuesto. Y si uno se acerca a las instancias nacionales en Bogotá, la respuesta es que “no hay recursos para Antioquia”. Todos los trámites están centralizados allá, lo que genera barreras absurdas para los territorios.

Apenas hace unos días, fui testigo de una intervención en Medellín donde hubo una toma afrodescendiente, con presencia de representantes de la Gobernación y de la Oficina de Asuntos Afro de Medellín. Se anunció que se trabajaría con nueve subregiones. Pero aquí no hemos recibido ninguna comunicación formal al respecto. No sé si esa invitación llegó, y si lo hizo, no me fue informada. Eso refleja una vez más lo complejo del panorama.

Colombia vive bajo una cultura del trámite: trámite sobre trámite, y sin resultados. Lo digo por experiencia propia. Ayer, precisamente, estuve en la Agencia Nacional de Tierras. El proceso es extenuante. Uno lleva todo al nivel local, luego a Bogotá, donde el trámite puede durar ocho meses sin una respuesta definitiva. Es desalentador.

Hoy estamos ante una realidad en la que el acceso a la tierra depende, muchas veces, de quién tiene el mejor padrino político. Esa no debería ser la lógica institucional. Y en ese sentido, reconozco que el Concejo Municipal de Santa Rosa no ha tenido el peso necesario para defender con firmeza los derechos de las comunidades minoritarias. Un caso concreto: el predio en San Isidro, cuya gestión inició en 2002. Han pasado más de 13 años y aún no se ha materializado ninguna política pública concreta. Muchas veces se aprueban políticas solo para que queden en el papel, pero no se ejecutan.

Hace poco, este Concejo aprobó un rubro de \$25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) para las comunidades étnicas. Pero debo ser franco: no sé quién impulsó esa partida en la reforma administrativa. No sé si fue iniciativa de alguien en particular, pero celebro que se haya incluido. Aunque, por supuesto, no basta con asignar el recurso; hay que garantizar su ejecución.

Me pregunto: ¿cómo evaluamos una administración? Si un alcalde se enfoca en obras físicas, pero no invierte en lo social, se le critica. Pero si hace gestión social sin mostrar grandes obras de cemento, también se le señala. Entonces, ¿dónde está el punto de equilibrio? ¿Cómo valoramos realmente el impacto de un gobierno?

La polarización nacional ha afectado incluso nuestra capacidad de comunicación institucional. Si no establecemos una comunicación asertiva entre nosotros, difícilmente podremos gestionar ante el Gobierno Nacional. Y no es solo un tema de nombres propios. En Bogotá también hay una crisis institucional evidente. El problema no es solamente del presidente o la vicepresidenta — que, en teoría, representa a las minorías—, sino del sistema. Un sistema que no prioriza ni ejecuta.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Hace 15 días llegaron directivos de Colombia Renaciente, y la conclusión fue contundente: el ingreso al Gobierno Nacional se ha vuelto casi imposible. Las comunidades de quinta categoría están completamente marginadas. Y cuando uno revisa el Presupuesto General de la Nación, no encuentra claridad. El rubro para comunidades étnicas no está especificado: se mezcla con el de pueblos indígenas y otras comunidades, lo cual evidencia la falta de enfoque diferenciado.

Reconozco el liderazgo ambiental y comunitario de personas como Aníbal, a quien valoro. Pero también me preocupa que muchas de las iniciativas institucionales solo se apoyen si provienen de ciertos líderes. Me gustaría saber si desde la administración hay claridad sobre los equipos y personal que está asignado para atender las necesidades de estas comunidades. Porque si no hay estructura institucional, tampoco hay acción efectiva.

Hoy debemos sentarnos con el gobierno municipal y revisar, con honestidad, qué se ha hecho y qué se puede mejorar. Ya hemos vivido conflictos innecesarios —como el que ocurrió con el predio del Cardenal, que terminó deteriorado—, y quienes siempre terminan perdiendo son las comunidades.

He hablado con algunos colegas concejales, y los invito abiertamente: sentémonos a conversar. Dejemos de lado las confrontaciones y enfoquémonos en encontrar soluciones. Hoy en día, ni siquiera la salud está garantizada plenamente en Colombia. Todo es complejo. Pero si no asumimos la responsabilidad local, la situación no cambiará.

**INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE...** Quiero referirme a una situación que hemos observado desde la aprobación de varios acuerdos en el Consejo y otros espacios: muchas políticas públicas terminan quedándose solo en el papel. Más allá de ser instrumentos para rendir informes a nivel nacional, donde se da cumplimiento formal a los mandatos de la ley, en la práctica esto no se ve reflejado.

Es evidente que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República son muy eficaces en legislar, especialmente en la actualidad. Sin embargo, en casi ninguna de las políticas públicas nacionales está clara la asignación y disposición real de los recursos necesarios para su implementación. Cuando estos recursos no están definidos ni garantizados, la ejecución queda a voluntad de los mandatarios locales, quienes usualmente solo los incluyen en los planes de desarrollo, pero sin un compromiso firme de ejecución.

He notado que esta problemática es recurrente, especialmente en lo que respecta a los grupos sociales dentro del municipio. Considero que la administración municipal debe replantear la manera en que se relaciona con estos grupos, pues actualmente se limita a organizar reuniones segmentadas por comunidades (comunidad negra, comunidad afro, desplazados, entre otros), lo que genera confusión y descontento. Algunos argumentan que no se les ha escuchado, pero puedo afirmar que sí se han realizado encuentros con representantes como mujeres de acción comunal y otros líderes.

Lo que sucede es que a veces estas mesas municipales son subvaloradas o realizadas de forma independiente por diferentes administraciones, lo que dificulta la coordinación. Además, se ha visto que muchas reuniones se programan en horarios poco accesibles, lo que afecta la participación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Como comunidad, debemos aprender a identificar claramente cuándo y dónde nos convocan, y diferenciar cuando nuestra participación es realmente valorada. En muchos casos, la información que se genera es utilizada por los organismos oficiales para rendir cuentas, incluso en contextos que involucran datos delicados, como los relacionados con grupos armados.

Por eso, hago un llamado a la administración municipal para que reconsidere la metodología con la que trabaja la participación comunitaria, porque, aunque se realicen esfuerzos, estos no deben ser superficiales ni fragmentados. Esta semana hemos evidenciado fallas en la coordinación con las juntas de acción comunal, consejos y movimientos juveniles. Cuando se individualiza y excluye a algunos sectores, la comunidad percibe que no está siendo apoyada de manera integral.

En cuanto a los recursos destinados a las comunidades, como bien dijo Daniel, a nivel nacional no se prioriza lo comunal, pese a que este gobierno prometió fortalecerlo con numerosos proyectos que, en la práctica, no se han materializado. En algunos casos, los recursos se destinan a comunidades en mayor vulnerabilidad, lo cual es entendible, pero eso no debe impedir que otros sectores sigan trabajando y recibiendo apoyo.

Respecto a la programación de actividades por parte de la administración municipal para esta Navidad, tengo la impresión de que solo el área de medio ambiente y el Caney han realizado acciones concretas. Áreas como bienestar social, agricultura, y programas para adultos mayores no han tenido presencia ni impacto visible. Además, en los listados oficiales, a los adultos mayores se les señala como comunidades autónomas, lo que dificulta su inclusión en políticas específicas.

Lo mismo ocurre con otros grupos; aunque se diga que están incluidos en actividades deportivas o culturales, no existen iniciativas especiales ni diferenciadas para ellos.

Por ello, considero fundamental que ustedes, como representantes, aprendan a identificar y exigir claridad respecto a la inclusión real de sus comunidades en los programas. Que la administración sea franca y diga si realmente van a incluirlos o si solo los agruparán de manera general, sin indicadores específicos de impacto.

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE...**  
 Compañeros, quiero empezar reconociendo la historia que nos ha compartido don Héctor. Él nos ha contado la verdadera historia, y al escucharla, llegamos a una conclusión: todos somos amigos. Tal como decía el concejal Joan, no debemos ser desconocidos, porque todos compartimos un origen común. Les invito a que retrocedamos en el tiempo, que vayamos hasta Guanacas y observemos esa casa ancestral que aún existe, que nos habla de quiénes somos verdaderamente.

Hoy me preocupa mucho la situación de la panadería de doña Luzmila. Me gustaría saber quién le otorgó esa panadería anteriormente a esa comunidad, porque aunque actualmente esté cerrada por diversas circunstancias, en su momento estuvo funcionando y elaborando productos. Sobre los consejos, creo que lo que ellos plantean debe ser complementado y enriquecido, pero no puede ser retirado. En este caso, considero que se cometió un error muy grande con esa comunidad, pues si la panadería no estaba funcionando por falta de recursos, esos recursos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

deberían haberse destinado al Consejo o a otro grupo, con capacitación y acompañamiento desde la Secretaría de Emprendimiento, para que pudieran asesorarlos y devolverle vida a ese proyecto, en vez de retirárselo. La alcaldía debe brindar ese acompañamiento para que la comunidad pueda seguir adelante y generar sus propios recursos.

Por otro lado, quiero destacar el trabajo avanzado que se ha realizado en esta administración en comparación con las anteriores. Por ejemplo, el señor Aníbal Granda, con su amplia experiencia en temas ambientales, ha logrado avances significativos. El acompañamiento y asesoría que ha brindado en esta zona ha sido muy positivo y se ha visto reflejado en resultados concretos. En ese sentido, me gustaría saber qué ha pasado con el vivero que entiendo se había retomado. ¿Fue la Secretaría Agropecuaria la que volvió a activarlo? ¿O fue a través del grupo de mujeres? Me gustaría recibir una respuesta clara al respecto.

También quiero referirme a la Ley 70, que los avala. Pareciera que en este municipio esa ley no existe, y eso es preocupante. La administración debería trabajar mucho más en función de esa ley, que tiene el aval para que el municipio compre tierras y las adjudique al Consejo Agro Unificado, destinando parcelas para Escanear, San Isidro, Hoyorrico, y otras zonas, para que trabajen unificadamente. Ustedes siempre nos explican esto en las capacitaciones y es importante que se reconozca.

Tengo entendido que ustedes cuentan con un representante ante el Consejo Municipal de Planeación, el señor Luis Orlando Cárdenas. Me gustaría saber qué ha hecho él en representación de ustedes, cuál ha sido el proceso que ha llevado como mediador entre el municipio y los consejos, porque es una figura muy importante que ustedes eligieron para esa labor.

Por eso, solicito que inmediatamente le demos la palabra al abogado, el doctor Víctor, para que nos amplíe la información sobre la Ley 70 y otras normativas que los avalan, y que quizás no conocemos en profundidad. Él está inscrito en el libro de participación ciudadana del Consejo Municipal y tiene el conocimiento para esclarecer muchas dudas. También quiero reconocer el esfuerzo que hicieron el doctor Víctor, la señora Marta, representante de las mujeres, y el señor Rubén Darío, quienes viajaron desde las 5:00 de la mañana para estar presentes hoy aquí. Es fundamental que ellos tengan la libertad para expresar sus ideas, conformidades e inconformidades con el municipio y compartir cómo se sienten.

Finalmente, me interesa conocer cuál es la brecha más grande para que ustedes logren el reconocimiento oficial ante el Ministerio del Interior. Sabemos que uno de los principales obstáculos es la posesión de tierras, ya que no tienen predios adjudicados a su nombre, requisito fundamental para dicho reconocimiento.

Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. A ustedes, Consejo afro, nuevamente les doy la bienvenida. Espero que nosotros, como Concejo, los escuchemos y veamos cómo podemos ejercer un control político que les permita tener un espacio para expresarse y para que su comunidad crezca y se fortalezca. Hay muchas personas de su mismo sector que no tienen este reconocimiento, aunque hayan nacido y crecido allí, con toda su historia. Por eso, no debemos temer ni dudar en reconocerlos como parte fundamental de nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Sé que el camino para obtener reconocimiento es difícil. Cumplir con la ley y todos los requisitos no es tarea fácil, y no podemos esperar que todo nos sea entregado sin esfuerzo, como bien dijo una compañera. Debemos luchar unidos para avanzar.

Me preocupa mucho la situación que expresó el señor del Caney, quien dijo que ni siquiera cuentan con recursos básicos para la salud. ¿Qué puede hacer un funcionario en esa realidad? El sistema de salud estatal existe y se financia con los aportes de quienes cotizamos, por lo que el municipio tiene limitaciones para brindar ayuda directa más allá de lo que establece la ley.

Por ejemplo, los viáticos son complicados de otorgar porque no hay una norma o obligación constitucional que los garantice. Esto hace que las cosas sean más difíciles, pero valoramos el esfuerzo conjunto que se hace para la creación del Consejo.

Sobre la panadería, hablé con un joven de San Isidro cercano a doña Palmira, y me comentaron que estaba cerrada y sin actividad bajo la administración del Consejo Agro. Cuando un proyecto no funciona, creo que debe evaluarse entregarlo a otro grupo organizado que pueda hacerlo funcionar. Me explicaron que doña Luzmila, encargada del proyecto, era del mismo sector, pero algunos no querían ceder el control. No invento esto, es lo que me han dicho. Como dirigentes, debemos tomar decisiones responsables y a veces difíciles para que los proyectos avancen.

Como concejal, reconozco que existen muchas dificultades y vacíos, lo cual pasa incluso en instituciones grandes como el Senado. Pero eso no es excusa para no luchar; no podemos esperar que todo lo proporcione el gobierno, todos debemos aportar para que las cosas funcionen.

En vez de solo criticar, debemos unir esfuerzos para salir adelante. Vi una foto del señor del Caney donde estaban reunidos, y eso me parece positivo, pero no podemos permitir retrocesos.

Sabemos que los procesos administrativos y documentales son complejos y que el apoyo es difícil de obtener, dada la situación presupuestal a nivel nacional, departamental y municipal.

Queremos avanzar y por eso agradezco la presencia y compromiso de todos. Sigamos trabajando con perseverancia para que las cosas mejoren.

INTERVIENE EL ABOGADO DE LOS CONCEJOS AFRO, VICTOR ANDRÉS, Y DICE... Mi nombre es Víctor Andrés, soy asesor de consejos comunitarios y miembro del Consultivo Departamental de Comunidades Negras. Hablo desde el compromiso y la experiencia que he construido junto a las comunidades afrodescendientes de Antioquia, en especial en Santa Rosa de Osos, donde históricamente se ha invisibilizado nuestra presencia.

El pueblo afrocolombiano se organiza principalmente a través de dos figuras: los consejos comunitarios, que están ligados al territorio y por tanto a la titulación colectiva, y otras expresiones organizativas que pueden existir en contextos urbanos. Ambas existen en Santa Rosa, donde el proceso comenzó gracias a una investigación liderada por JODER (hoy ENCORA), que acompañé directamente, y al impulso de organizaciones como CORAFRO. Desde entonces se han consolidado entre tres y cuatro consejos comunitarios con reconocimiento legal desde 2013.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Sin embargo, no se ha avanzado en la titulación colectiva de tierras debido a la falta de articulación con la administración municipal. Existen vías legales para lograrlo —como la adjudicación de baldíos, legalización de territorios ancestrales o compra de tierras— pero también alternativas como la cesión de predios por parte del municipio. Además, urge revisar si Santa Rosa se ha acogido a la Ordenanza 10 de 2007, que establece la política pública para comunidades negras en Antioquia. Si el Acuerdo Municipal 018 no la menciona, se trataría de una falla estructural grave.

Por eso propongo la creación de una comisión accidental del Concejo Municipal que estudie la situación actual, verifique el cumplimiento normativo, analice el estado de los consejos comunitarios y proponga acciones concretas con transparencia y enfoque étnico.

También es fundamental que se dé claridad sobre los recursos que llegan al municipio para inversión en comunidades negras, incluyendo los provenientes del Plan Nacional de Desarrollo y las regalías. Ya hicimos las solicitudes correspondientes a Planeación Nacional y Departamental, y esperamos respuestas.

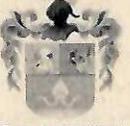
Un ejemplo concreto de vulneración de derechos es el caso de la panadería del Consejo Comunitario de San Isidro, entregada en 2014 mediante un convenio formal. El proyecto fue reubicado por el alcalde actual sin un acto administrativo ni respuesta a los recursos interpuestos, usando incluso la fuerza pública. Esto contraviene los principios legales que protegen a nuestras comunidades.

Finalmente, rechazo las actitudes discriminatorias expresadas públicamente por el alcalde, quien ha manifestado no creer en la Ley 70. Esta ley no es una opinión; es un marco de derechos históricos que exige respeto. Santa Rosa de Osos tiene una deuda con su población afrodescendiente. Mi llamado es a que se asuma con seriedad esta responsabilidad. Desde el Consultivo y las organizaciones que represento, seguiremos acompañando y defendiendo estos procesos con firmeza y convicción.

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO DE HOYORRICO HECTOR PEREZ Y DICE...** Hola, señor presidente. Es importante que se tenga en cuenta que en Santa Rosa de Osos no solo hay presencia de población afrodescendiente en el sector, sino en muchas otras zonas del municipio. Todos y cada uno de ellos tienen derecho a ser reconocidos. Ustedes pueden iniciar ese proceso si así lo desean, y ya les hemos dado los pasos a seguir, que creo todos escucharon con atención.

Estamos abiertos a acompañarlos. Existen tres Consejos Comunitarios en Santa Rosa, y los sábados están disponibles para atender a quienes deseen vincularse. Solo deben acercarse, inscribirse y manifestar su interés en ser reconocidos, demostrando que han vivido en Santa Rosa de Osos, que sus apellidos guardan relación con los de otras familias afrodescendientes del municipio, y cumpliendo los criterios que ya se han explicado detalladamente.

Es decir, no se trata solo del caso del concejo afro, sino de todas las personas que han compartido con nosotros su interés. Don Víctor también nos habló de un proceso desde el Ministerio, lo cual se tendrá en cuenta en el paso a paso que viene a continuación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ Y DICE... Quisiera preguntar si existe algún tipo de sistema o herramienta que permita verificar la información genealógica de las personas que buscan ser reconocidas como miembros de la población afrodescendiente. Es decir, ¿cómo se puede llegar a una conclusión verificable sobre las líneas ascendientes de una persona? Entiendo que muchas familias tienen raíces afro muy marcadas, pero sería importante saber si cuentan con algún tipo de estrategia, base de datos o metodología que respalde este proceso. Esto sería fundamental para promover un reconocimiento serio y generar identificaciones que realmente correspondan a la historia y pertenencia de cada persona.

INTERVIENE EL ABOGADO DE LOS CONCEJOS AFROS VICTOR ANDRÉS Y DICE... Hasta cierto punto de la historia, particularmente hacia el año 1819, existe información bastante documentada sobre la presencia de comunidades afrodescendientes en diversas regiones. A partir de allí, cada persona, junto con su familia, debe construir el nexo que los conecte con esas comunidades que existieron en determinados lugares.

En el caso de Santa Rosa de Osos, por ejemplo, ya se tienen identificados algunos sitios: dónde estaban los alquileres, qué rutas seguían, dónde trabajaban quienes fueron esclavizados en las minas, y posteriormente, dónde continuaron sus labores de barequeo en los ríos. La tarea es encontrar ese hilo conductor que permita identificar a sus descendientes.

Este proceso consiste en reconstruir el vínculo histórico: aquí existió un Valencia, aquí existió una mina esclavista, aquí hubo una hacienda esclavista. Si nuestros ancestros provenían de allí, como ocurrió en Girardota, donde el Consejo Comunitario San Andrés logró establecer plenamente la conexión con una finca esclavista —y las familias que hoy integran ese Consejo Comunitario tienen ese nexo completamente trazado—, entonces también puede lograrse en Santa Rosa.

Aquí, tal vez, ese vínculo está más fragmentado o discontinuo, pero sí se puede reconstruir, se puede afinar. Lo importante es trabajar en la documentación y en el reconocimiento de esos orígenes con base en la historia y en las evidencias que aún se conservan.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO CANEY CARLOS HECTOR VALENCIA Y DICE... Es muy importante dejar documentado que existen posibilidades reales de acceder a recursos para auxilios en temas como vivienda, educación y otros aspectos fundamentales, sin que necesariamente estos provengan del presupuesto de la administración municipal. Como lo ha mencionado el Ministerio y otras fuentes, podemos gestionar estos apoyos a través de un enfoque diferencial, lo cual abre nuevas oportunidades para nuestras comunidades.

La doctora Valeria nos habló de los rubros y del músculo financiero que manejan los Consejos Comunitarios, específicamente de un monto aproximado de 25 millones de pesos. Sin embargo, si analizamos en detalle cómo se ejecutan esos recursos y, por ejemplo, le pidiéramos al señor Alcalde que nos explicara paso a paso el destino de esos fondos, veríamos que la mayoría de ese dinero se va en el pago de funcionarios, algo que ya ha sido expresado abiertamente. No sabemos cómo se tome este comentario, pero es necesario decirlo: si los recursos se canalizan únicamente a través de la contratación de funcionarios, no llegan a las comunidades como se espera.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Señor Presidente, también es importante retomar el tema de los emprendimientos, pues teníamos un acuerdo con la Alcaldía para continuar apoyando este tipo de procesos. Si no estoy mal, se había hablado de proyectar ese dinero hacia una iniciativa integral que incluyera experiencias productivas como la del caney piloto, el hotel vivero y otros espacios, especialmente en la zona caliente. Incluso se mencionó que podría desarrollarse algo representativo de todas las especies y actividades propias del territorio.

Se habló mucho de la panadería, que también sería beneficiada por estos recursos, pero hasta ahora no se ha avanzado en la ejecución. Igualmente, en el caso de Hoyo Rico, se había propuesto trabajar en un proyecto de turismo comunitario. Esas tres iniciativas — emprendimientos, panadería y turismo en Hoyo Rico— fueron los únicos compromisos que se plantearon para este año, según lo acordado con la Secretaría correspondiente.

Sin embargo, lamentablemente, eso fue lo único que se ejecutó, y parcialmente. Después de que se hicieron las presentaciones, como la del señor Óscar Rojas, todo quedó inconcluso. Lo acordado no se ha materializado, y las comunidades siguen esperando.

Finalmente, también queremos dejar constancia de que se realizará una intervención respecto a la pregunta que le hicieron al señor Aníbal, relacionada con el tema ambiental, la cual consideramos muy importante y que merece un tratamiento serio y estructurado.

**INTERVIENE DIRECTOR AMBIENTAL, EDUARDO ANIBAL GRANDA, Y DICE...** Quiero enviar un saludo especial a los honorables concejales, a los representantes de los tres consejos comunitarios, a los asistentes y a quienes nos escuchan por los medios. Aprovecho este espacio para dejar constancia de algunas consideraciones importantes.

Lamento la ausencia del concejal Daniel, pero quiero dejar claro, señor Presidente y miembros de la Junta Directiva, que desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental hemos estado comprometidos y activos en el trabajo con los tres consejos comunitarios.

Aunque no siempre llevemos distintivos visibles, nuestro equipo ha estado presente permanentemente en el territorio. Desde el área ambiental, hemos trabajado junto con las comunidades para construir planes de acción y realizar actividades mensuales en cada consejo.

Con el Consejo de El Caney, por ejemplo, y con la participación del concejal Daniel, hemos impulsado el programa de siembra de 21.000 árboles y acciones relacionadas con el manejo integral de residuos sólidos. Además, avanzamos en un proyecto para construir un vivero de especies ornamentales, nativas y frutales. También gestionamos jornadas con Corantioquia sobre tenencia responsable de fauna silvestre y otras actividades ambientales.

En Hoyo Rico, apoyamos acciones de educación ambiental en alianza con la institución educativa local, promoviendo la protección de la palma de cera y realizando siembras masivas en sitios estratégicos.

En San Isidro, junto a doña Luz Mila, consolidamos una mesa ambiental con procesos participativos. Gracias a Corantioquia, dictamos talleres y entregaremos esta semana 8.000 árboles nativos para una siembra significativa en la zona, vinculando actores clave de varios sectores en nuestras estrategias.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Agradezco la receptividad de cada consejo y reitero que desde la administración municipal y la Dirección Ambiental hemos estado presentes y activos. Nunca hemos cerrado puertas; al contrario, hemos trabajado de forma articulada, constante y directa, proponiendo acciones para el bienestar de las comunidades y la consolidación de territorios sostenibles.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE...Quisiera iniciar con una reflexión dirigida a quienes, al parecer, no permanecen en el recinto durante el desarrollo completo de la sesión. Considero que, si un concejal decide retirarse de su curul o del recinto, debería contar con la debida autorización de la Mesa Directiva y de la Secretaría, como una muestra de respeto hacia los invitados y hacia quienes nos escuchan con atención, esperando respuestas claras a sus inquietudes.

En segundo lugar, me gustaría hacer un llamado frente a una situación que se presenta con frecuencia: no siempre escuchamos con claridad o interpretamos las intervenciones según lo que nos conviene, lo cual no contribuye a una deliberación honesta ni constructiva.

Quiero ser claro: no tengo ninguna duda respecto a su compromiso y respaldo, señor funcionario, y valoro profundamente el hecho de que usted haya estado presente hoy, al igual que su presencia constante en otras sesiones. Sin embargo, quisiera referirme puntualmente a lo mencionado sobre las camisetas o chaquetas, y la presencia de la Secretaría en territorio, particularmente en los consejos comunitarios afrodescendientes.

Es importante tener presente que los consejos afrodescendientes en Santa Rosa de Osos no se limitan a temas ambientales. Por el contrario, estos consejos abordan temas integrales que también competen a otras secretarías como Gobierno, Infraestructura, Planeación, Cultura y Deporte. Por eso, si su comentario sobre el uso de chaquetas o distintivos fue interpretado por algunos como una alusión al Consejo, es posible que se haya percibido de manera negativa.

Quiero dejar claro que valoramos sinceramente el trabajo que usted lidera en materia ambiental. Se evidencia de forma concreta su participación activa en el municipio y el acompañamiento que ha brindado a esta corporación. Eso contrasta con la notoria ausencia que sí percibimos de otros sectores de la administración municipal.

Retomo también lo expresado anteriormente por el concejal Daniel: no se puede justificar la falta de presencia institucional en los territorios únicamente bajo el argumento de que no hay recursos. Es necesario que, más allá de las limitaciones presupuestales, haya voluntad, presencia y compromiso real con los procesos que lideran nuestras comunidades.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO AFRO CARLOS HECTOR VALENCIA Y DICE...Todas las condiciones que nos exige la Agencia Nacional de Tierras están claramente establecidas y disponibles para su consulta. Sería oportuno que nos sentáramos con las diferentes secretarías para avanzar de manera conjunta en el cumplimiento de estos requisitos y concretar el proceso.

A veces sentimos que, por ser un Consejo Comunitario, no contamos con el peso institucional suficiente para que estos trámites avancen con la agilidad que se requiere. Tal vez, si estos procesos se canalizaran directamente a través de la corporación, se lograrían con mayor rapidez y efectividad, tal como lo ha demostrado la experiencia reciente con el caso de Víctor.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quiero referirme al acuerdo que se compartió, específicamente al artículo 15, el cual menciona que todas las secretarías deben incorporar en sus presupuestos recursos para atender a las comunidades autónomas. Este artículo, titulado "*Recursos*", está actualizado conforme a las normas que usted nos explicó previamente.

Frente al tema de adjudicación de tierras, es importante hacer una precisión: cuando se trata de predios rurales, el municipio no tiene competencia directa. Es decir, la autonomía del municipio aplica únicamente sobre el suelo urbano, no sobre el rural.

Por eso, lo que habría que hacer desde el municipio es acompañar a las comunidades en la gestión ante la Agencia Nacional de Tierras, que es la entidad competente. Parte de ese acompañamiento podría consistir en identificar los predios, reunir las matrículas inmobiliarias, y hacerlas llegar a la Agencia para que ellos asuman el proceso correspondiente.

INTERVIENE INTEGRANTE DEL CONSEJO AFRO DE HOYORICO Y DICE... Quiero comenzar hablando de un tema fundamental para nosotros como comunidad afrodescendiente e indígena, y también para el municipio en general: el reconocimiento y la participación en nuestra historia y cultura.

Hemos hablado mucho sobre los asentamientos afro en la región y cómo apenas estamos empezando a organizarnos y a darnos a conocer como comunidad. No somos una comunidad reciente; hemos estado aquí desde hace mucho tiempo. Sin embargo, muchas veces nuestra presencia y nuestro aporte no son reconocidos suficientemente.

He leído —aunque no sé qué tan precisa sea la fuente— que Santa Rosa fue uno de los últimos municipios en liberar a los esclavos. Esto me lleva a reflexionar sobre la historia del municipio, pues a menudo se percibe como un lugar de predominancia blanca y de ascendencia europea, lo que ha invisibilizado la riqueza cultural afro e indígena que también forma parte de nuestra identidad.

Quiero dejar claro que el Consejo Afrodescendiente no solo debe abordar temas ambientales, aunque sean importantes; también debemos ser reconocidos como parte fundamental del mestizaje cultural de Santa Rosa. No somos "los últimos", ni debemos ser los últimos en ser plenamente reconocidos.

Para ilustrar esa invisibilización, quiero mencionar el escudo de Santa Rosa: el minero que aparece en él no está representado con rasgos afro, probablemente para "hacerlo más bonito" desde una visión civilista. Pero la verdad es que la historia y la cultura afro están aquí, están vivas, y merecen ser visibilizadas y respetadas.

La Constitución y la ley reconocen que no es necesario un "certificado" para reconocerse como afrodescendiente; basta con la autoidentificación basada en la cultura, la tradición, la familia y la historia. No soy jurista, pero sé que esto es un derecho.

Respecto al propósito de nuestra comunidad en este Consejo, quiero resaltar que estamos comprometidos con conservar nuestra cultura ancestral a través de proyectos concretos, como el vivero que estamos construyendo para el cuidado y la reforestación del medio ambiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Trabajamos en la recuperación de especies nativas, como el árbol comino, que está desapareciendo, y rescatamos saberes ancestrales para contribuir al territorio.

En cuanto al apoyo de la alcaldía, he sentido una mirada de apertura, especialmente del doctor Bernardo, aunque entiendo que puede ser difícil para él abordar temas de minorías, que a veces quedan relegados en las agendas institucionales.

Quiero hacer un llamado a la inclusión y a la desestigmatización para lograr una mayor presencia y participación en todos los sectores del municipio. Estamos en un mundo globalizado, donde todos debemos apoyarnos para avanzar juntos.

También quiero destacar que se han logrado avances importantes, como la implementación de la media rural en el corregimiento de Panelas, un logro que permite que jóvenes de esta zona continúen sus estudios, aunque aún quedan retos, como la mejora de la infraestructura.

Santa Rosa no es solo el casco urbano; el municipio cuenta con territorios diversos, incluyendo zonas cálidas, costas y ríos con una riqueza natural impresionante. Quiero invitar a todos a conocer y valorar estos territorios, su fauna, su flora y su gente.

Finalmente, agradezco que en este mes dedicado a la cultura afrodescendiente podamos deliberar y compartir nuestras inquietudes abiertamente. Ojalá siempre contemos con espacios como este para fortalecer nuestra participación y visibilización.

**INTERVIENE LA SEÑORA CLAUDIA DEL CONSEJO AFRO EL CANEY, Y DICE...** Muy buenos días para todos y todas.

Quiero expresar que hoy hago presencia en este espacio representando al grupo afro del corregimiento de Caney y también al grupo de mujeres de nuestra comunidad. Agradezco profundamente la oportunidad de participar y ser escuchada.

Reconozco y valoro el acompañamiento que nos ha brindado Aníbal; como ya se ha mencionado, ha estado muy presente, especialmente en temas ambientales. Pero hoy quiero expresar que el medio ambiente no es lo único que representa a nuestra comunidad.

En Caney tenemos muchas más necesidades. Por eso hemos solicitado que se nos apoye también en procesos de identificación y articulación con otras entidades del Estado. Necesitamos acompañamiento en salud, en educación, en el deporte y, especialmente, en el fortalecimiento de nuestros jóvenes.

Nuestros jóvenes requieren capacitación, espacios donde puedan desarrollarse, soñar y construir un futuro con oportunidades. Hasta el momento, ha sido muy difícil lograr que se nos escuche o que se lleven programas específicos para estas necesidades.

Por eso hoy hago un llamado respetuoso pero firme: necesitamos el apoyo real de todas las entidades. Que no se nos vea solo desde lo ambiental, sino como comunidades con múltiples dimensiones, con cultura, con historia, con mujeres líderes, con niños, con jóvenes con sueños.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Y aprovecho también para agradecerle a Anibal, por su presencia constante y por su apoyo incondicional. Pero hoy le pedimos a él, y a todos los presentes, que nos sigan acompañando y ayudando a gestionar ese respaldo institucional que tanto necesitamos.

INTERVIENE REPRESENTANTE DEL CONSEJO AFRO DEL CANEY, CARLOS HECTOR VALENCIA, Y DICE...Es importante recordar que nuestras lenguas ancestrales se han ido perdiendo con el tiempo. Teníamos al menos dos lenguas propias, asociadas a nuestras etnias, que lamentablemente ya han desaparecido.

Sin embargo, hay otros elementos de nuestra identidad que aún conservamos y que queremos seguir visibilizando. En cuanto al tema de la minería, por ejemplo, contamos con la experiencia y el respaldo del señor Rubén, quien nos ha ofrecido su apoyo para fortalecer este aspecto tan representativo de nuestra historia.

Y como lo mencionaba don Víctor, si revisamos documentos antiguos como partidas de matrimonio, registros civiles o actas de nacimiento, podremos ver que en muchos de ellos nuestros abuelos y antepasados aparecen identificados como obreros o mineros. Esto reafirma que nuestras raíces están profundamente ligadas a la labor minera, una actividad que fue, y en algunos casos sigue siendo, parte fundamental de nuestra cultura y economía.

Así que agradecemos ese respaldo y seguimos apostando por el reconocimiento integral de nuestra identidad.

INTERVIENE RUBEN, REPRESENTANTE MINERO, Y DICE...Hoy, elevamos una propuesta concreta a la Administración Municipal: que se nos brinde apoyo desde la Agencia Nacional de Minería, en coordinación con el municipio, para el fortalecimiento de la minería ancestral. Este llamado surge en un momento en el que el Concejo Municipal ha avanzado en el reconocimiento de los mineros del territorio.

Nos hemos venido organizando: recientemente conformamos una asociación de mineros que agrupa comunidades de La Playa, Malambo, Canal y Guanacas. Durante mucho tiempo, el ente administrativo desconocía la existencia de estos procesos organizativos. Y, sin embargo, la historia minera de Santa Rosa de Osos se remonta al año 1630; con la llegada de los colonizadores españoles. La minería es, por tanto, una de las raíces más profundas de nuestra identidad.

Pocos conocen la riqueza minera sobre la cual está construido este municipio. Por ejemplo, se dice que la misma Catedral de Santa Rosa está erigida sobre un río de oro. Incluso, en varias ocasiones, han venido inversionistas de otros países —gringos, ecuatorianos y otros— a interesarse en nuestros suelos. Pero ¿cuánto sabe realmente la población sobre esto? ¿Cuánto se ha protegido al minero tradicional frente a estas multinacionales?

Hoy, quienes hemos heredado este oficio somos criminalizados. Las autoridades —la Policía, los entes ambientales, la administración— nos persiguen y nos decomisan herramientas básicas como palas, bateas y picas, mientras que a las grandes empresas no se les exige ni siquiera una compensación justa.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

**FORMATO  
ACTA DE REUNION**

**CÓDIGO**

F-CM-015

**VERSIÓN**

00

**FECHA**

30/08/2016

Las empresas multinacionales están causando daños ambientales severos: han secado nacimientos de agua, han destruido ecosistemas sin ninguna reforestación ni responsabilidad ambiental. Como ejemplo, mencionamos las zonas de Buriticá y Segovia, donde las consecuencias sociales y ambientales del extractivismo desmedido son conocidas por todos. No queremos que Santa Rosa termine igual.

En una reunión que tuvimos en Caney con representantes de la Agencia de Minas y un historiador especializado, se hizo evidente que ni siquiera la administración municipal era consciente de la existencia de una comunidad minera organizada. Fue tal el desconocimiento y la falta de preparación que, al ser confrontados con estos hechos, los delegados del municipio optaron por quitarse el chaleco institucional y retirarse del encuentro.

Mientras tanto, las regalías que llegan por estas explotaciones son millonarias: se estima que el municipio recibe alrededor de 1.600 millones de pesos anuales (1.600.000.000) solo por regalías mineras, sin contar las que provienen de las hidroeléctricas como Guanacas. Y aun así, los mineros artesanales no hemos recibido ni una indemnización, ni un reconocimiento, ni apoyo técnico o ambiental alguno.

Hemos vivido problemáticas graves, como las que se presentan en el sector de Caney, donde empresas privadas utilizan maquinaria pesada para extraer material, generando en un solo día un daño ambiental equivalente al que produciríamos nosotros en un año de trabajo manual. Y sin embargo, la Administración no se hace presente, no verifica ni controla.

Por todo esto, solicitamos con urgencia:

- Que se reconozca formalmente la existencia de comunidades mineras ancestrales en Santa Rosa de Osos.
- Que se generen rutas de apoyo institucional para los mineros artesanales.
- Que se revisen los impactos ambientales de las multinacionales que operan en el territorio.
- Y que se garantice una redistribución justa de las regalías para fortalecer nuestras comunidades, las cuales han sido históricamente marginadas.

La minería artesanal es parte de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestra lucha por la dignidad. No pedimos privilegios: exigimos justicia, memoria y reconocimiento.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Este es un tema que se viene trabajando desde hace ya bastante tiempo, y en el que han estado involucrados no solo los mineros tradicionales, sino también otras comunidades como los vaqueros de Playa Larga y otras zonas del territorio, quienes han acompañado estos procesos.

Sin embargo, todos conocemos las dificultades que se han intensificado con decisiones recientes del Gobierno Nacional, como por ejemplo la eliminación de la Gerencia de Minas de Antioquia, lo cual representa un retroceso para el acompañamiento institucional que antes se tenía.

En relación con el tema de las regalías, es importante hacer una precisión: las mini centrales hidroeléctricas como Caruquia, Guanaquitas y la ubicada sobre el Río Grande en El Caney no

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

pagan regalías, ya que su tipo de actividad no está contemplado dentro del sistema general de regalías. Lo que sí pagan es el impuesto de Industria y Comercio (ICA), por lo cual sería pertinente solicitarle a la Secretaría de Hacienda Municipal un informe detallado sobre cuánto están recibiendo las arcas del municipio por este concepto, desglosado por cada una de estas empresas. Incluso, si es el caso, se puede solicitar esta información a través de un derecho de petición o en el marco de las funciones de control político.

Sobre este mismo tema, sería oportuno revisar también el caso de la hidroeléctrica, para verificar si efectivamente está contribuyendo al municipio por Industria y Comercio y en qué cuantía.

Finalmente, y como propuesta concreta, queremos resaltar la necesidad de crear una veeduría ciudadana especializada en el tema minero y energético del municipio, que permita hacerle seguimiento tanto a las empresas privadas como a la gestión de los recursos que ingresan al municipio por estas actividades. Esta veeduría debe incluir la participación de las comunidades directamente afectadas por la minería y la generación de energía, así como representantes técnicos y jurídicos que puedan ejercer vigilancia efectiva.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO DEL CANEY, CARLOS HECTOR VALENCIA, Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para expresar la preocupación que nos genera la situación actual relacionada con la mina San Ramón, ya que está afectando varios aspectos del entorno, tal como lo ha manifestado uno de nuestros compañeros. Esta problemática impacta de manera directa a nuestras comunidades santarrosanas, y por ello consideramos urgente hacerle un seguimiento más riguroso, especialmente en lo ambiental.

En ese sentido, hacemos un llamado al personero municipal para que articulemos esfuerzos y podamos conformar una veeduría ciudadana. Ya se ha avanzado en la conformación del Consejo Comunitario y contamos con dos personas que serán delegadas exclusivamente para esta labor. Sin embargo, necesitamos fortalecer esta iniciativa con el mayor respaldo posible, tanto institucional como comunitario, para garantizar un seguimiento efectivo a los impactos ambientales que se están generando.

Aprovecho también para agradecer el espacio brindado, y para hacer un anuncio muy importante: desde los Consejos Comunitarios seguimos comprometidos con el fortalecimiento de nuestras raíces y la visibilización del legado histórico y cultural del pueblo afro en Santa Rosa de Osos y en todo el territorio antioqueño. Es por eso que queremos invitar a toda la comunidad a participar en la quinta Toma Cultural Afro, que se llevará a cabo el próximo festivo del mes de octubre, en el marco del Día de la Diversidad Cultural, el 12 de octubre. En este evento resaltaremos nuestra historia, nuestras tradiciones, y trabajaremos por evitar que desaparezca nuestra memoria, tal como ha venido ocurriendo tristemente con nuestras lenguas ancestrales.

Finalmente, es importante mencionar que desde hace tiempo hemos venido estableciendo contacto con la Dirección de Minas para explorar alternativas de apoyo desde la Secretaría de Minas de Antioquia. Sabemos que actualmente sus capacidades están limitadas por temas de aforo y cobertura, pero confiamos en que podemos seguir avanzando con su acompañamiento.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... En este espacio quiero resaltar una idea fundamental que expresó el abogado Víctor, quien respondió de manera

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

magistral, recordándonos que la Constitución Política de Colombia contempla el tratamiento diferencial cuando se trata de grupos étnicos y minorías. Esto es algo que no podemos perder de vista al momento de abordar temas de participación, inclusión y garantía de derechos.

En ese mismo sentido, quiero hacer énfasis en un punto que quedó sobre el tintero: se ha mencionado que el Gobierno no puede subsidiar transporte para reuniones y encuentros. Sin embargo, si se trata de reuniones normativas, espacios de socialización de quejas —como ha ocurrido en el puerto del hotel— o en el marco del Plan de Desarrollo, sí es obligación del Estado garantizar todas las condiciones necesarias para que las comunidades puedan participar. Si hay recursos para financiar el transporte en actividades de la Secretaría de Infraestructura o eventos generales, también debe haberlos para garantizar la participación de la población afro y otros grupos étnicos en espacios de socialización, consulta y concertación.

Por otro lado, quisiera excusar a Milena, quien actualmente está encargada de la cátedra y dirección de la carrera en trabajo social. Ella deseaba participar activamente en este espacio, pero debido a su responsabilidad con la comunidad TIC a nivel departamental, no pudo acompañarnos. Vale la pena mencionar que con la reciente reforma administrativa se eliminó el cargo técnico afro, lo cual considero un error grave, pues hoy la comunidad no tiene un doliente institucional que represente sus intereses específicos.

He conversado con funcionarios de las secretarías de la Dirección Regional Social y hemos encontrado interesante la posibilidad de abrir un espacio permanente de reunión y concertación. Por eso, y en línea con lo expresado por el abogado Víctor, quiero presentar una proposición formal para que se someta a votación la creación de una comisión accidental con los siguientes objetivos:

1. Activar el Consejo Municipal Afrodescendiente (CMAD), que actualmente no está en funcionamiento.
2. Consolidar el Plan Municipal Afrodescendiente, dado que, aunque existe un documento, este no tiene vigencia ni aplicación real.
3. Concertar la actualización de la política pública afro, proceso que es urgente y necesario para garantizar la inclusión efectiva de esta población.

Ayer tuve la oportunidad de conversar con Julio y la línea institucional que se debe seguir, y me parece fundamental generar una reunión con ustedes, los representantes de los tres consejos, y avanzar en estas tres tareas. Señor presidente, por todo lo anterior, solicito que se someta a votación esta proposición. Con el objetivo de garantizar el espacio, la participación y la respuesta institucional a las necesidades planteadas por los Consejos Comunitarios Afro del municipio, propongo la creación de una comisión accidental afro.

Esta comisión tendrá como propósito:

1. Escuchar y acompañar a los representantes de los Consejos Afro en la exposición completa de sus casos, necesidades y propuestas.
2. Dar seguimiento a las proposiciones que se han presentado y que aún no han recibido respuesta o trámite institucional.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

3. Coordinar con la Administración Municipal y otras entidades competentes los procesos que permitan avanzar en la activación del Consejo Municipal Afro, la actualización del Plan Municipal Afro y la formulación de la política pública correspondiente.

Solicito, señor presidente, que esta proposición sea sometida a votación y, de ser aprobada, se conforme dicha comisión con representación del Concejo Municipal y participación de los líderes afro del territorio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Uno de los pasos más importantes que debemos dar como comunidad es lograr el reconocimiento oficial ante el Ministerio, ya que este trámite es fundamental para la visibilidad, la consolidación y el fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación ciudadana. Estoy convencido de que, una vez logrado este reconocimiento, se abrirán grandes oportunidades para el territorio, acompañadas de enormes beneficios y bendiciones para todos.

Desde esta Corporación queremos reiterar que siempre tendrán las puertas abiertas. Este es un espacio de construcción colectiva, en el que valoramos y apoyamos todas las iniciativas que promuevan el bienestar común, la identidad y la inclusión. Esta es una excelente oportunidad para socializar, para sumar esfuerzos, y para que cada uno de nosotros, desde su rol, aporte a la transformación y fortalecimiento de nuestro municipio.

Debemos valorar y preservar las riquezas culturales e históricas que nos pertenecen como comunidad. Un ejemplo de ello es la capilla de San Antonio, que, a pesar de estar en manos particulares, fue recientemente reorganizada y restaurada. Este tipo de acciones, simbólicas y significativas, nos invitan a trabajar unidos por la memoria histórica, promoviendo que nuestros niños, niñas y jóvenes conozcan, aprecien y se apropien de estos espacios que representan nuestras raíces.

Por eso, hacemos un llamado para que, junto con la administración municipal y los diferentes grupos sociales y comunitarios, unamos esfuerzos para que nuestras tradiciones no queden en el olvido, y para que, por el contrario, se reconstituyan y se fortalezcan como parte esencial de nuestro tejido social.

Agradezco profundamente sus intervenciones y reitero el compromiso de esta Corporación: seguiremos acompañando, respaldando y promoviendo estos procesos. Como lo he dicho siempre, este Concejo Municipal estará siempre de puertas abiertas para ustedes.

INTERVIENE LA SECRETRIA GENERAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y DICE...se somete a votación la Comisión Accidental y se obtiene la siguiente votación

1. LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA
2. LUZ MARIA AMAYA MOLINA
3. CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO
4. GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO
5. JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
6. LEON DARIO MONSALVE MIRA
7. VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

8. ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA
9. DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ
10. JHOAN FERNANDO FERNANDO TABORDA GOMEZ

La propuesta presentada por la concejal Valeria fue aprobada por 10 concejales presentes.

**NOTA:** John Jaime Álvarez Lopera y Marta Idali Muñoz Mesa, no se encontraba en el recinto en el momento de votación

### 5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... En especial, quiero extender una cordial invitación a los presidentes y delegados de las Juntas de Acción Comunal a la asamblea que se llevará a cabo el día de mañana a las 9:30 a. m. en el Teatro de la Unidad Cultural. Es fundamental que asistamos y nos informemos sobre la importancia de los temas que allí se abordarán:

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Con respecto al tema que mencionaba don Héctor, sobre la creación de una veeduría para la mina que existe en nuestro municipio, quiero aclarar que dicha mina cuenta con una licencia ambiental otorgada por Corantioquia. Por tanto, en lo que respecta a temas ambientales, la autoridad competente para hacer el seguimiento es precisamente Corantioquia.

Considero que el primer paso debe ser solicitarle a esta entidad un informe técnico y detallado sobre el estado actual de esa licencia ambiental y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Por otro lado, el asunto relacionado con la Secretaría de Hacienda, en cuanto a lo que corresponde al pago de impuestos como Industria y Comercio por parte de la empresa minera, deberá revisarse con mayor precisión, posiblemente el próximo año, cuando se liquiden los tributos correspondientes. Sin embargo, es importante recordar que este tema también está sujeto a las normas nacionales sobre la distribución de recursos, lo cual puede limitar los ingresos directos para el municipio.

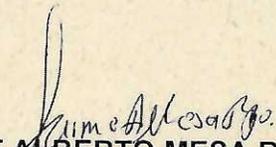
En conclusión, lo principal es definir con claridad quién tiene la responsabilidad del seguimiento ambiental y, con base en ello, avanzar en el acompañamiento y control ciudadano.

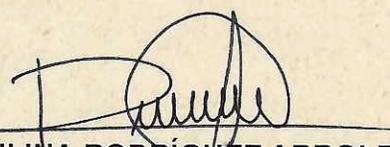
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 12:59 p.m. el 17 de mayo de 2025

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 19 de mayo de 2025, en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda

